CONTRATO N° 56/2023

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 2 del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, situado en Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Septiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **Don NELSON MENDOZA ROLÓN,** Presidente de la DINAC, con **C.I. N°1.049.971**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **FRIOTEXS G S.R.L.**, con **RUC N° 80060869-0,** domiciliada en Mayor Fleitas c/ Fulgencio R. Moreno N° 812. Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. PORFIRIO GAUTO ALEGRE,** con **C.I. N° 4.373.857**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **MANTENIMIENTO DE CÁMARA FRIGORÍFICA DEL AISP**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2023 "MANTENIMIENTO DE CÁMARA FRIGORÍFICA DEL AISP".**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 425.385.**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2023**, convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según **Resolución de Adjudicación N° 532/2023** de fecha 15 de noviembre de 2023.

FRIOTEXS G. S.R.L.
Tel.: 021 206 525

DON NELSON MENDOZA ROLÓN
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81141804-023	Limpieza de serpentina del compartimiento (evaporador y condensador) con equipo de alta presion.	Unidad	EVENTO	1	1.282.000	1.282.000
2	80111613-9999	Mano de obra. Limpieza de serpentina del compartimiento (evaporador y condensador) con equipo de alta presion.	Unidad	EVENTO	1	1.051.000	1.051.000
3	81141804-028	Reparacion del sistema de desague.	Unidad	EVENTO	1	56.000	56.000
4	80111613-9999	Mano de obra. Reparacion del sistema de desague.	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
5	81141804-028	Provision y colocación de ventilador del condensador.	Unidad	EVENTO	1	757.000	757.000
6	80111613-9999	Mano de obra. Provision y colocación de ventilador del condensador.	Unidad	EVENTO	1	348.000	348.000
7	81141804-028	Provision y colocación de ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	454.000	454.000
8	80111613-9999	Mano de obra.Provision y colocación de ventilador del evaporador.	Unidad	EVENTO	1	306.000	306.000
9	81141804-028	Provision y colocación de contactores de 20A, bobina 220V.	Unidad	EVENTO	1	329.000	329.000
10	80111613-9999	Mano de obra.Provision y colocación de contactores de 20A, bobina 220V.	Unidad	EVENTO	1	184.000	184.000
11	81141804-028	Provision y colocación de rele voltimetrico de secuencia y falat de fase.	Unidad	EVENTO	1	269.000	269.000
12	80111613-9999	Mano de obra. Provision y colocación de rele voltimetrico de secuencia y falat de fase.	Unidad	EVENTO	1	230.000	230.000
13	81141804-028	Provision y colocación de luz piloto 220V.	Unidad	EVENTO	1	26.000	26.000
14	80111613-9999	Mano de obra. Provision y colocación de luz piloto 220V.	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
15	81141804-028	Provision y colocación de llave TM 1x10A 6ka base DIN	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
16	80111613-9999	Mano de obra.Provision y colocación de llave TM 1x10A 6ka base DIN	Unidad	EVENTO	1	38.000	38.000
17	81141804-028	Provision y colocación de llave TM 3x20A 6ka base DIN	Unidad	EVENTO	1	56.000	56.000
18	80111613-9999	Mano de obra.Provision y colocación de llave TM 3x20A 6ka base DIN	Unidad	EVENTO	1	63.000	63.000
19	81141804-028	Carga de gas refrigerante R22	Kilogramo	EVENTO	1	108.000	108.000
20	80111613-9999	Mano de obra.Carga de gas refrigerante R22	Unidad	EVENTO	1	87.000	87.000
21	81141804-028	Carga de aceite refrigerante incongelable para uso R22	Litro	EVENTO	1	49.000	49.000
22	80111613-9999	Mano de obra. Carga de aceite refrigerante incongelable para uso R22	Unidad	EVENTO	1	24.000	24.000

FRIOTEXS G. S.R.L.
Tel.: 021 206 525

DON NELSON MENDOZA ROLÓN
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

23	81141804-028	Provision y colocación de temporizador de 0 a 5min.	Unidad	EVENTO	1	153.000	153.000
24	80111613-9999	Mano de obra. Provision y colocación de temporizador de 0 a 5min.	Unidad	EVENTO	1	137.000	137.000
25	81141804-028	Provision y cambio de burletes de puerta de camara	Metro	EVENTO	1	125.000	125.000
26	80111613-9999	Mano de obra. Provision y cambio de burletes de puerta de camara	Unidad	EVENTO	1	94.000	94.000
27	81141804-028	Provision y cambio de KIT bisagra y cierra puerta de camara.	Unidad	EVENTO	1	966.000	966.000
28	80111613-9999	Mano de obra. Provision y cambio de KIT bisagra y cierra puerta de camara.	Unidad	EVENTO	1	536.000	536.000
29	81141804-028	Reeparacion de puerta de camara (remaches, soldaduras).	Unidad	EVENTO	1	375.000	375.000
30	80111613-9999	Mano de obra. Reeparacion de puerta de camara (remaches, soldaduras).	Unidad	EVENTO	1	275.000	275.000
31	81141804-028	Reparacion de manposteria de ladrillo, revoque y pintura.	Metro cuadrado	EVENTO	1	2.102.000	2.102.000
32	80111613-9999	Mano de obra.Reparacion de manposteria de ladrillo, revoque y pintura.	Unidad	EVENTO	1	1.532.000	1.532.000
33	81141804-028	Carga de gas refrigerante R410	Kilogramo	EVENTO	1	82.000	82.000
34	80111613-9999	Mano de obra.Carga de gas refrigerante R410	Unidad	EVENTO	1	77.000	77.000
35	81141804-028	Provision y colocación de artefacto fluoresente completo 2x36W de adosar, fabricado en policarbonato. Grado de proteccion IP65. Incluido los tubos y reactancia electronica de alto factor de rendimiento.	Unidad	EVENTO	1	229.000	229.000
36	80111613-9999	Mano de obra.Provision y colocación de artefacto fluoresente completo 2x36W de adosar, fabricado en policarbonato. Grado de proteccion IP65. Incluido los tubos y reactancia electronica de alto factor de rendimiento.	Unidad	EVENTO	1	184.000	184.000
37	81141804-028	Reparacion de la aislacion interna de los compartimientos con poliuretano.	Metro cuadrado	EVENTO	1	333.000	333.000
38	80111613-9999	Mano de obra.Reparacion de la aislacion interna de los compartimientos con poliuretano.	Unidad	EVENTO	1	278.000	278.000
39	81141804-028	Reparacion de la aislacion interna de los compartimientos con isopor.	Metro cuadrado	EVENTO	1	222.000	222.000
40	80111613-9999	Mano de obra.Reparacion de la aislacion interna de los compartimientos con isopor.	Unidad	EVENTO	1	174.000	174.000
41	81141804-028	Provision y colocación de termostato digital tipo FULL GAUGE.	Unidad	EVENTO	1	428.000	428.000
42	80111613-9999	Mano de obra. Provision y colocación de termostato digital tipo FULL GAUGE.	Unidad	EVENTO	1	278.000	278.000
43	81141804-028	Provision y colocación de presostato dual para R22.	Unidad	EVENTO	1	554.000	554.000

FRIOTEXS G. S.R.L.
Tel.: 021 206 525

DON NELSON MENDOZA ROLON
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

44	80111613-9999	Mano de obraProvision y colocación de presostato dual para R22.	Unidad	EVENTO	1	347.000	347.000
45	81141804-028	Provision y colocación de filtro secador linea liquida para R22.	Unidad	EVENTO	1	128.000	128.000
46	80111613-9999	Mano de obra. Provision y colocación de filtro secador linea liquida para R22.	Unidad	EVENTO	1	83.000	83.000
47	81141804-028	Provision y colocación de llave tipo H.	Unidad	EVENTO	1	32.000	32.000
48	80111613-9999	Mano de obra.Provision y colocación de llave tipo H.	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
49	81141804-028	Provision y montaje de compresor de 2HP.	Unidad	EVENTO	1	4.574.000	4.574.000
50	80111613-9999	Mano de obra.Provision y montaje de compresor de 2HP.	Unidad	EVENTO	1	1.393.000	1.393.000
51	81141804-028	Provision y montaje de compresor de 3HP.	Unidad	EVENTO	1	4.959.000	4.959.000
52	80111613-9999	Mano de obra.Provision y montaje de compresor de 3HP.	Unidad	EVENTO	1	1.735.000	1.735.000
53	81141804-028	Provision y montaje de compresor de 4HP.	Unidad	EVENTO	1	9.099.000	9.099.000
54	80111613-9999	Mano de obra.Provision y montaje de compresor de 4HP.	Unidad	EVENTO	1	2.022.000	2.022.000
55	81141804-028	Provision y montaje de compresor de 5HP.	Unidad	EVENTO	1	6.896.000	6.896.000
56	80111613-9999	Mano de obra.Provision y montaje de compresor de 5HP.	Unidad	EVENTO	1	2.999.000	2.999.000
57	81141804-028	Provision y colocación de resistencia para descongelamiento.	Unidad	EVENTO	1	1.530.000	1.530.000
58	80111613-9999	Mano de obra.Provision y colocación de resistencia para descongelamiento.	Unidad	EVENTO	1	691.000	691.000
59	81141804-028	Provision e instalacion de alarma por paro de emergencia.	Unidad	EVENTO	1	554.000	554.000
60	80111613-9999	Mano de obra. Provision e instalacion de alarma por paro de emergencia.	Unidad	EVENTO	1	347.000	347.000
						Precio Total	52.393.000

Monto Máximo	Gs. 220.000.000
Monto Mínimo	Gs. 110.000.000

El **Monto Máximo** del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 220.000.000 (Guaraníes Doscientos Veinte Millones)** IVA incluido, y un **Monto Mínimo** de **Gs. 110.000.000 (Guaraníes Ciento Diez Millones)** IVA incluido, correspondiente al **Ejercicio 2023** la suma de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones)** IVA incluido, y para el **Ejercicio 2024** la suma de **Gs. 120.000.000 (Guaraníes Ciento Veinte Millones)** IVA incluido, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

FRIOTEXS G. S.R.L.
Tel.: 021 206 525

DON NELSON MENDOZA ROLÓN
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2024.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: la Gerencia Técnica DA, conjuntamente con los fiscales designados para el efecto.

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin

DON NELSON MENDOZA ROLÓN
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

FRIOTEYS S.R.L.
Tel.: 021 206 525

efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 24 mes noviembre y año 2023.

Sr. PORFIRIO GAUTO ALEGRE
FRIOTEXS G S.R.L.

Don NELSON MENDOZA ROLÓN
PRESIDENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL.